Publicado en Barcelona (Catalunya) el 05/01/2024

# [Repara tu Deuda Abogados cancela 129.320€ en Barcelona (Catalunya) con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## El exonerado cayó en estado de sobreendeudamiento tras poner en marcha un negocio

 Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado otra cancelación de deuda en Barcelona (Cataluña). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de lo Mercantil nº12 de Barcelona (Cataluña) ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de Juan Vicente Timbela, que había acumulado una deuda de 129.320 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA El exonerado llegó al despacho porque, aseguraba, había montado un negocio y le robaron todo el dinero invertido.  Ahora, tras el resultado de su proceso, asegura sentirse "feliz, contento". Por esa razón, recomienda a quienes necesiten salir de sus deudas que se acojan a la Ley de Segunda Oportunidad: "esto es una realidad. Que crean que es verdad lo que hacen". También anima al despacho "a que sigan adelante y que mucha gente pueda ser exonerada de las deudas", concluye. VER VIDEO Como explican los abogados de Repara tu Deuda, "España fue uno de los países de la Unión Europea más tardíos en incorporar a su sistema la Ley de Segunda Oportunidad al hacerlo en el año 2015. Se trata de un mecanismo previsto para que las personas físicas puedan cancelar sus deudas en caso de que no puedan asumirlas. En septiembre del pasado 2022, se produjo una reforma de la legislación para agilizar el proceso que hacía innecesario intentar llegar a un acuerdo de pago con los bancos y entidades financieras".  Repara tu Deuda Abogados  inició su actividad precisamente en septiembre del año 2015. Desde entonces, ha podido ayudar a personas que hasta el momento no sabían dónde acudir para acabar con los problemas de deudas que tenían por no hacer frente a sus pagos. Sin ir más lejos, puede cifrarse en más de 20.000 los particulares y autónomos que han confiado en los servicios del despacho para reactivarse en la economía, alejados de todas sus deudas. Esta legislación permite que tanto particulares como autónomos puedan quedar libres de todas sus deudas si son cumplidores de las siguientes condiciones: que el importe debido no supere los 5 millones de euros, que no hayan sido condenados por delitos socioeconómicos en los diez últimos años y que actúen en todo momento de buena fe, sin ocultar bienes ni ingresos.  Hasta la fecha, los clientes de Repara tu Deuda abogados han podido cancelar una deuda que supera los 180 millones de euros. La previsión es que esta cantidad continúe incrementándose debido al alto número de expedientes que ya se encuentran en marcha, a que muchos exonerados animan a otras personas con deudas a que empiecen el proceso y a las consultas que se reciben a diario por parte de interesados en acogerse. Repara tu Deuda abogados cuenta con una app disponible para Android y para IOS, bautizada con el nombre de MyRepara, que ayuda a reducir aún más los costes del procedimiento, un control total del proceso y que los abogados puedan asistir a reuniones mediante videollamada. El despacho también ofrece analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En esta línea, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kviku, etc.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

Responsable de Prensa

655956735

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-cancela-129-320-en\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Cataluña



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)